El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII } La Paz, martes 11 de abril de 1911 { Nº. 3,165

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ABRIL 11 DE 1911

uestiones internacionales

(Como elemento de discusión ara temas internacionales de ctualidad, publicamos á con nuación el siguiente artículo ue registra uno de nuestros nijes del exterior:)

a alianza boliviano-ecuato riana—El anhelo boliviano de tener un puerto en el Pa cífico.—Mirada exploradora sobre Moquegua y Mollendo. —Disposición de ánimo del Ecuador.—Factibilidad y efi ciencia de la alianza.—Acti tud de Chile.

Ha provocado comentarios de todo género la noticia tele gráfica de una probable alian za boliviano-ecuatoriana, que habría sido gestionada por el diplomático ecuatoriano en La Paz, señor Ponce, y que luego sería concluída en Quito por un ministro boliviano, que se dice de inmediato y próximo nombramiento.

Si la noticia resultase efecti va,—efectividad no imposible aunque quizás poco probable, —el enredo del Pacífico se com plicaría grandemente, pues son fáciles de calcular las conse cuencias que el hecho aporta ría.

La tal alianza, iría directa mente contra el Perú, único país que tiene conflictos pen dientes con los dos presuntos aliados; y aunque la fuerza mi litar que éstos representan no importe un factor decisivo, es o cierto que, como quiera que se la aprecie, esa alianza colo caría al Perú en situación bas tante incómoda, tanto que, desde luego, no sería mal pro feta, quien vaticinase el triunfo de los aliados, en el caso im probable de una guerra.

Ha dado aires de verosimili tud á la noticia esparcida, el hecho incuestionable del inte rés común que une á Ecuador y Bolivia y la ausencia abso luta de interés que los divida.

No es un misterio en la diplo macia continental el anhelo profundo de los bolivianos de poseer un puerto en el Pacífico, anhelo más grande hoy que ayer, más arraigado en estos precisos momentos, que á raíz de haber perdido en la guerra del 79 su litoral de Antofagas ta. En aquel entonces, la opi nión boliviana no le concedía importancia á una región in hospitalaria, de la que ningún provecho había obtenido y cu ya administración le rendía únicamente preocupaciones y molestias.

Es ahora, en los instantes en que se insinúa claramente el poderoso desenvolvimiento económico del país y en vísperas de la apertura del Canal de Panamá, que los bolivianos se dan cuenta minuciosa de lo que para ellos significaría la pose sión de una faja marítima, que les diese puerta propia de sa lida al mar.

Hubo tiempo en que Bolivia pudo creer que Chile, á cambio de la paz definitiva, basada en el reconocimiento de su dominio y soberanía sobre Antofagas ta, sería capaz de cederle Tac na y Arica ó parte de esas pro vincias. El tratado subscrip to en Sucre, en diciembre de 1895, contempló la posibili dad de esta permuta de terri torios.

Pero, después, eliminadas esas bases y ajustada la paz definitiva al precio de otras concesiones y compensaciones, que están produciendo—dicho sea en honor de la verdad—la transformación radical de la economía boliviana, Bolivia ya no puede pensar en Tacna y Arica, ni en faja alguna del territorio chileno, cuya unidad aparece como obstáculo insuperable á toda concesión de esa especie, tanto más cuanto que no es dudosa la voluntad enérgica de la opinión chilena de fijar su frontera norte en el límite septentrional de Tacna.

El puerto bolivano en el Pacífico debe estar, pues, más al norte de Tacna. Y, les claro, la mirada boliviana se detiene en el territorio peruano del departamento de Moquegua, y la par-aventura, que, al resultar airosa, la línea de Puno Mollendo, que sería geográfica y comercialmente más lógica y más militar y política.

Suponer que alguna vez el Perú pudiera asentir buenamente á la realización de esta pretención, sería un absurdo. Y si así lo estima Bolivia, es muy natural que su diplomacia tantee otros medios de llegar á ese fin de su política.

La alianza con el Ecuador la colocaría derechamente en el camino de intentar con éxito esa suprema y gruesa aventura, que, al resultar airosa, le daría los medios para modificar su situación en el continente, acrecentando vigorosamente su personalidad internacional.

De otro lado esa misma alianza y esa misma supuesta feliz consecuencia, le permitiría definir ventajosamente sus derechos en la región de la hoya amazónica, á los cuales Bolivia les atribuye justamente toda la importancia que emerge de la riqueza de esos territorios.

Por su parte, Ecuador tiene también sus cuestiones propias con el Perú, cuestiones que ya no admiten arreglo arbitral, sino directo, por lo que ellas significan para la personalidad internacional del país. La impresión que deja la lectura del último documento de la cancillería ecuatoriana, dirigido á los países mediadores, no puede ser más concluyente. El can ciller ecuatoriano, en su exposición profunda y cuidadosa, dice claramente que Ecuador no someterá al arbitraje de La Haya, ni de cualquier otro juez la definición de sus derechos territoriales, porque son de tal cuantía que comprometen la vida del país, y porque estando ya determinados por tratados solemnes, lo único que cabe es el arreglo directo, inspirado en sentimientos de equidad y prudencia.

Es ya notorio que el Ecuador sostiene, como exigencia nacional, que el límite sur de su territorio lo marcan los ríos Tumbes y Marañón.

Y es también notorio que esta exigencia difiere en cerca de medio millón de kilómetros cuadrados la pretención del Perú, cuyos derechos se extenderían á toda la región amazónica involucrada en los dominios de la antigua Colombia.

La contraposición de ambos litigantes es tan radical, que francamente, ni se le ve punta al ovillo, ni se divisa dónde pudiera estar la fórmula pacífica de avenimiento.

Dos países, Bolivia y Ecuador, que un obstáculo tan poderoso, ven y tienen un tercero, Perú, están virtualmente cerca de la alianza. Y si en ella piensan, la harán; y si la hacen y á prueba la someten, colijo que impondrán la ley á su adversario, porque no sería cosa chica, ni fácilmente soportable, la acometida vigorosa que recibiera por el norte y por el sur, á manera de maciza prensa que va estrechando la distancia de sus dos gruesas planchas comprensoras.

Como es natral, el nombre de Chile no es extraño al comentario de esta ampulosa noticia. Los aliados contarían por lo menos con la simpatía moral chilena. Chile vería resuelto de un solo golpe su problema del norte, pues no tendría razón de existir el problema de Tacna y Arica, una vez que Bolivia se interpusiese entre los territorios chileno y peruano. Alguien, guiñando el ojo, preguntó socarronamente: «A quién corresponderá la paternidad de esta idea macanuda?»

CESAR PRIM.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PORTUGAL.—SENSACIONAL SECUESTRO.—ACCIÓN DE LOS ANARQUISTAS.

Lisboa, 10.—La policía de esta capital ha secuestrado las proclamas mónarquistas suscritas por el Marquéz de Pombal, cuya decisión por los destronados monarcas es grande. Con tal motivo, diversas secciones policiales han establecido un plan estratégico para burlar las aspiraciones de los círculos monárquicos.

Los realistas trabajan con denuedo para llevar á feliz término sus propósitos; esta decisión tan tenáz de los partidarios del rey Manuel, por volverlo al trono de Portugal, tiene inquietos á los miembros que componen el poder ejecutivo de esta república.

ESPAÑA.—ALISTÁNDOSE TROPAS.—FUERTES TEMPORALES. PESCADORES AHOGADOS.

Madrid, 10.—Por real orden alístanse numerosas tropas que en breve tiempo saldrán para Marruecos.

—En Ferrol se há desencadenado una terrible tempestad, que ha hecho naufragar muchas pequeñas embarcaciones; resultando de la tripulación de pescadores 12 ahogados.

ITALIA. — CONTINÚAN LOS FESTEJOS AL KROMPRINZ.—ESPERÁNDOSE EL PROGRAMA POLÍTICO DE GIOLITTI.—GRANDES NEVADAS.

Roma, 10.—Siguen los festejos al Kromprinz alemán, como á su distinguida consorte; quienes se encuentran muy satisfechos por las intensas demostraciones de cariño y admiración del pueblo italiano en sus clases más salientes.

—Los reyes han ofrecido á los nobles transeuntes un banquete que por las proporciones de grandiosa suntuosidad con que se ha llevado á cabo, juzgan que hasta ahora no tiene precedente.

—En los círculos políticos se espera con ansiedad que el jefe del gabinete Giolitti exponga su programa político.

—Al norte de la península ha caido fuertes nevadas, produciendo éstas inmensos daños, especialmente á la agricultura y ganadería.

FRANCIA.—SEVERAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO CONTRA LOS NEGOCIADORES DE SECRETOS DE ESTADO.

París, 10.—El gobierno se preocupa en adoptar enérgicas medidas contra las sociedades que comercian con secretos de Estado.

ARGENTINA. — VISITA DE PLAZA Á ROCA.

Buenos Aires, 10.—El ex-canciller Plaza visitó ayer al general Roca; el público y la prensa comentan la visita de Plaza.

BRASIL.—JOVEN AHOGADO.

Río de Janeiro, 10.—El joven Ruíz Suárez Lopez pereció ahogado intentando salvar á varios miembros de su familia que estaban próximos á ahogarse en un baño.

TACNA. — LA BUBÓNICA.

Tacna, 10.—Presentóse un caso sospechoso de bubónica; las autoridades sanitarias toman toda clase de precauciones para evitar algun peligro.

CHILE.—PROBABLE ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS—DIFICULTAN REGRESO DE LIRA Á TACNA—CONSTITUYOSE LIGA PATRIÓTICA. — GESTIÓNASE TRATADO COMERCIAL CON COLOMBIA—BANQUETE Á PINTO AGUERO. — CONFIRMÁNDOSE UNA NOTICIA.

Santiago, 10.—Se cree que se aceptará la propuesta que una compañía inglesa hizo al gobierno chileno para la construcción de drednoughts, desestimando otras propuestas presentadas por compañías alemanas.

Otra compañía yankee tiene probabilidades de ser aceptada su propuesta por el mismo gobierno para la construcción de destroyers, en los astilleros de la República del Norte.

—El Ministerio de Guerra ha encargado á Austria por 25 millones de cartuchos Mausser. Esta repartición gubernativa tiene mayor interés día á día, en conservar el arsenal de guerra en un estado por demás satisfactorio, tanto que no pueda envidiarse el de otros países de la América meridional.

—En los círculos políticos se rumorea con insistencia de la imposibilidad de regresar Lira á Tacna en calidad de Intendente, por los muchos y gravísimos cargos que pesan sobre aquel funcionario.

—Se constituyó en esta capital la liga patriótica, formada por jefes y oficiales retirados del ejército nacional activo.

—La cancillería hace gestiones con el representante de Colombia para celebrar un tratado comercial con aquella república, con objeto de afianzar más las relaciones económicas de ambos pueblos.

—El banquete que distinguidas personalidades del país ofrecieron al ministro chileno cerca del gobierno de Bolivia, señor Pinto Agüero, resultó brillante. Una concurrencia selecta de diplomáticos y altos funcionarios de Estado honraron la merituada fiesta.

Se ha confirmado la noticia de que el gobierno peruano ha hecho una buena adquisición de sumergibles.

PERÚ.—BANQUETE Á BIELOVUCIC—SALUD DE TENAUD—CONFERENCIA DEL MAYOR LLOSA.

Lima, 10.—La liga de aviación dió un banquete al célebre aviador Bielovucic con motivo del próximo viaje de ésta á Europa.

—El aviador peruano Tenaud, cuya salud inspiraba serios cuidados, se encuentra algo más aliviado, lo que naturalmente ha producido gran satisfacción en la sociedad, que lo aprecia y distingue como á uno de sus miembros de más valía. Los médicos que asisten al gran aviador dan esperanzas de salvación de aquél.

—Anoche hubo de llevarse á cabo en el salón de Actos de la Sociedad Geográfica, una interesante conferencia velada—científica, siendo el actuante en aquella fiesta el Mayor Teobaldo Lloza, que mereció prolongados aplausos de la selecta concurrencia á aquel acto. El tema sobre el que versó la exposición del Mayor Lloza fué «La topografía del país auxiliando á la guerra».

COLABORACION

ADUANAS

Estas oficinas de registro, en las que se pagan los derechos de entrada y salida de las mercaderías y q' existen en todas las naciones, como las definen los autores del folleto que circula relativo al importante Diccionario Comercial de Aduanas, que pronto se publicará, deben merecer atención decidida de los poderes públicos, una vez que la renta que ellas producen es la base del Presupuesto Nacional y equivale á un 68 % de los ingresos generales.

La traslación de la Aduana de Guaqui, sea á La Paz ó en último caso á Viacha, se impone y es tiempo de que se defina el lugar en el que ha de ubicarse. Sería sensible que el Supremo Gobierno que dirige hoy los destinos del país no acceda á la insinuación de la Cámara de Comercio, que ha pedido se haga saber oportunamente al comercio el centro que se señale para el establecimiento de dicha Aduana; si tal sucediera se pondría en una situación difícil no solo á los empleados fiscales sinó á los comerciantes y agentes, como ocurrió el año 1905, que de un momento á otro se indicó el día señalado para la traslación, ocasionando desastrosas confusiones cuyos resultados dañaron directamente al Estado; las labores del comercio y de los agentes tuvieron que dividirse para hacer despachos en La Paz y en Guaqui. Las dificultades se sucedieron á cada momento y en consecuencia las reclamaciones, perjudicando las tareas ordinarias de la Administración; la aglomeración de carga en ese puerto fué notable y casi toda tenía que depositarse en playa á la intemperie, sin resguardo ni seguridad alguna, debido al Gobierno de entonces que no se preocupó ni de trabajar almacenes antes de efectuar la traslación y probablemente quiso comprobar la honorabilidad de los habitantes del citado puerto, permitiendo que la carga permanezca en una especie de abandono.

Por otra parte, los representantes del comercio tuvieron que establecer sus despachos en miserables casuchas á fin de no paralizarlos.

Convencidos del celo y actividad que despliega el señor Ministro de Hacienda, no dudamos que con la oportunidad necesaria anunciará el lugar designado, para que así las oficinas comerciales, agencias de aduana etc. tengan tiempo para establecerse debidamente y no se vean obligados á funcionar en toldos como el año referido. Suponemos también que se trabajarán almacenes suficientes y en condiciones adecuadas, ésto no solo en bien del comercio sinó particularmente en el del Fisco, que según las leyes de Aduanas, es responsable por la carga ingresada á almacenes, desde el momento en que se presenta el manifiesto por menor respectivo.

En artículos posteriores nos ocuparemos de demostrar los beneficios prácticos superiores á las pocas desventajas que reportaría su traslación á esta ciudad.

Por ahora, ligeramente, agregaremos algunas consideraciones relativas á la necesidad que hay de establecer leyes especiales de ascenso y jubilación en el ramo de aduanas, como aliciente para la juventud que á él se dedica y como único medio de contar con empleados competentes. Nadie podrá negar que la improvisación en cualquier género de trabajo es sumamente perjudicial y mucho más si se trata del delicado ramo al que nos referimos. Ya que, en la actualidad, estamos escasos de obras que sirvan para la enseñanza teórica y no podemos establecer escuelas de aduanas, busquemos siquiera los conocimientos prácticos.

Los honorables representantes no deben olvidar que para exigir de un empleado grandes conocimientos y buena voluntad, es indispensable señalarle una buena remuneración; los haberes fijados para los empleados del ramo mencionado, son insignificantes, si se tiene en cuenta las delicadas funciones que desempeñan. Cómo se va á exigir desvelos y extensa preparación á un Vista que gana un miserable sueldo, talvez inferior al de un auxiliar de Banco? El rol que aquel desempeña en la administración no es el mismo que el de un escribiente, por ejemplo, que tiene que limitarse á copiar los borradores que se le presentan. Quien tome el peso á las responsabilidades morales que encierran los cargos dependientes de aduanas, acentuará más aun estas apreciaciones. En cambio encontramos justo que se exija garantías reales para estos cargos.

Terminamos estas breves consideraciones, insistiendo en la necesidad de implantar la ley de ascensos y jubilación para los empleados de aduanas y de aumentar sus haberes, para exijirles competencia y laboriosidad, además de la fianza indispensable.

Ast.

Aguas de Milluni

(Continuación)

La solución de traer el agua de Milluni sería bajo este punto de vista más aceptable, porque no ofrecería ese peligro de tener represas en las goteras de la población.

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA CON AGUA DE MILLUNI

El agua que puede almacenarse en Milluni es muchísima mayor, y en vez de tres represas sólo se necesitaría una muy pequeña, apenas de unos diez metros de altura.

Existía allí en las épocas prehistóricas, un gran lago de dos leguas de largo, que se ha vaciado por un cauce estrecho formado por la acción erosiva de las aguas durante muchos siglos, quedando ahora una extensa pampa por donde caracolea perezosamente el río de Milluni, que nace en los ventisqueros del imponente nevado de Huaina Potosí, en los de Charquini, contiguo al Chacaltaya, y en los de Aillaico.

Rellenando ese estrecho cauce, cuyo ancho en el fondo no pasa de 10 metros y de 80 en la parte superior, se reconstituiría pues ese lago que existió hace muchos siglos y que puede contener muchos millones de metros cúbicos, según la altura de la represa.

Este lago recibiría toda el agua de lluvias ó de nevadas que cae en una superficie de cuatro ó cinco leguas cuadradas, ó sea de 100 á 125 kilómetros cuadrados, que representan de 100 á 125 millones de metros cuadrados.

La cantidad de agua que cae anualmente en una superficie de esta extensión es enorme y puede calcularse teniendo en cuenta que allí llueve 2 veces ó más que en La Paz, y que aquí caen al año de 60 á 70 centímetros de agua, es decir que en Milluni, sobre las faldas de Huaina Potosí y sobre la Apacheta del camino á Songo deben caer de 1m.20 á 1m. 40 de agua: esa hoya recibiría, pues, mucho más de 100.000,000 de metros cúbicos de agua anualmente, que la haremos reducir á la mitad para tener en cuenta la evaporación y filtración,

Y como la instalación de Achajcala sólo necesitará para producir esos 1,000 caballos efectivos, de unos 8.000,000 de metros cúbicos anualmente, resulta que en Milluni puede obtenerse esa cantidad holgadamente sin perjuicio de la agricultura.

El canal partiría, como hemos dicho, de un punto situado á una milla más arriba de las estuqueras del señor Hernández, y faldeando el cerro en una longitud de tres kilómetros vendría á salir de la quebrada á la pampa por medio de un túnel de 700 á 800 metros de largo. fácil de construirse. El agua caería entonces al cauce de un río seco y bajaría por allí hasta un lugar que hemos marcado ya sobre el terreno, para seguir con un canal de cinco kilómetros de largo hasta la cumbre de Achajcala, al estanque de donde parte la cañería.

Resultando, pues, que la longitud del canal, incluyendo un kilómetro que habrá al salir del túnel, no llegará á diez kilómetros y que esta solución

del problema, sin tener el inconveniente de la de Chacaltaya será más barata porque sólo exige una sola represa primero y porque después el canal se construiría sobre terreno más ventajoso.

Una obra de esta naturaleza puede estar concluída para el próximo mes de abril, pudiendo aprovechar la población desde entonces de los beneficios que reportaría el aumento y normalización del caudal de agua del río.

AUMENTO DE LAS AGUAS DEL RÍO DE LA PAZ

La Municipalidad tiene forzosamente que hacer un fuerte gasto de Bs. 100 á 200,000 para aumentar el agua del río en los meses de invierno, de Abril á Septiembre, para lavar el cauce que en esa época se convierte en un acumulador de inmundicias; que constituyen focos de infección funestos para la salubridad de la población; necesita construir una red de alcantarillas y proveerlas de agua constante y abundante, y mientras ésta no exista, esas alcantarillas, si llegan á construirse, serán otros acumuladores de inmundicias peores que el cauce.

Es, pues, una obra seria inaplazable, que exige una realición inmediata, la de aumentar y normalizar el curso del río Choqueyapu: más urgente que un teatro, que un mercado, que un hospital; más necesaria que el mismo alumbrado eléctrico, y no puede haber mejor oportunidad para realizarla que la presente.

Sin necesidad de un desembolso violento, puede el H. Concejo votar en su presupuesto unos Bs. 20 á 50 mil durante 4 años más ó menos para traer agua á la población y encargar á la Empresa hidro-eléctrica que ejecute esa obra.

La laguna de Milluni proporcionaría, pues, luz y fuerza para la población de La Paz, agua para la limpieza del río y para las alcantarillas; más tarde daría fuerza para el ferrocarril de la Bajada con economía considerable para la Nación en el gasto de tracción y también la daría para el mineral de Corocoro, que con fuerza barata resurgiría, y ensanchando su explotación aumentaría su producción y por consiguiente las entradas nacionales y el bienestar general, y por último, con las irrigaciones á que esta obra puede dar lugar, abarataría los productos agrícolas y los artículos de primera necesidad para la vida.

Olvidaba decir que si esta obra no se hace, la del filtro de Achajcala resultaría también estéril, porque no habría en ciertas épocas del año el agua potable necesaria, no habría agua que filtrar por aquel filtro.

Para que el dinero gastado en esa obra costosa no resulte «botado al río» es necesario traer el agua de Milluni; una vez esa agua en las alturas de Achajcala hay que aprovechar de su fuerza motriz para el progreso general y una vez reconstituida la enorme laguna que existía hace siglos en Milluni, hay que aprovecharla para que preste sus servicios á la agricultura. Resultando que esta obra traería consigo un encadenamiento de resultados benéficos positivos.

Por último, no es demás agregar que este lago está llamado á dar resultados aún mayores, porque se puede desviar una buena parte del agua que baja de los ventisqueros orientales del nevado del Kakahaca, que se dirige hácia Songo, haciéndola pasar por encima de la Apacheta, para verterla á este lado, á la laguna que trataméos de hacer, para aumentar entonces el caudal que venga á Achajcala hasta unos 800 á 1,000 litros, produciendo unos 3 tres mil 500 caballos ó más, y aumentar también el agua para las irrigaciones.

LLAMAS— Se desean comprar de cincuenta á cien llamas; se paga buen precio. Dirigirse calle Indaburo N° 15
8 v. 3161

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.
La Paz—Locería 38.
2 m. F. 16

AVISOS NUEVOS

MUEBLES ELEGANTES Y LUJOSOS

Se venden dos elegantes juegos de muebles, dos roperos con espejo vicelado, un lavatorio con espejo, dos pianos, uno nuevo y otro usado, un aparador, mesitas de nikel, catres y varios otros objetos á precios sumamente baratos.
Pichincha 18.
5 v. 3165

AL PUBLICO— Pongo en conocimiento del público, que el indígena Tiburcio Anco, no puede vender, hipotecar ni hacer acto alguno de propiedad, de los terrenos denominados Salvianpata y Canchicorpasa, situados en Callapa, junto al río Canchi, de la parroquia de San Pedro de esta ciudad, por ser de mi exclusiva propiedad y pertenecientes á la sayaña que en la revisita de tierras de origen me fueron adjudicadas.

Hago esta prevención para evitar que este indígena sorprenda á alguna persona, so pretesto de ser dueño de esos terrenos.
La Paz, abril 10 de 1911
Romualdo Mamani.
3 v. 3165

AVISO JUDICIAL— El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3.° de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 30 de marzo último, ha señalado el día 21 del actual, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca denominada "Picho", situada en la comprehensión del canton Yanacachi de la provincia de Sud Yungas, bajo la base de cuarenta mil bolivianos, por no admitir cómoda división entre los propietarios don Luis Guerra y la señora Emilia Muñoz de Balanza.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del actuario que suscribe.
La Paz, abril 7 de 1911
Antonio M. Aliaga

NOTA— Dicha finca se rematará con esclusión del ganado.
2 v. 3165.

✝ INVITACION RELIGIOSA
Rosa Quiroga Ibargüen, hermana de la que fué señorita—
Carmen Quiroga Ibargüen
(Q. D. D. G.)
ruega á sus parientes, amistades y personas piadosas se sirvan concurrir al quinario y misas que se rezarán en sufragio del alma de la extinta, en el templo de la Recoleta desde el día lunes 10 de los corrientes á hs. 7½ a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.
La Paz, abril 10 de 1911.
3 v. 3165

EN ALQUILER — Habitaciones con ó sin muebles. Calle Bolivar N° 28.
6 v. 3165

✝ AVISO RELIGIOSO — El día de hoy se da comienzo á un quinario de misas en el templo de San Francisco, en sufragio del alma del que fué Lino Monasterios (Q. E. P. D.) á horas 9 a. m.

La viuda é hija ruegan á sus amistades y personas piadosas honren con su presencia á dicho acto.
La Paz, abril 8 de 1911
3 v. 3163

EN ALQUILER,—Se ofrecen habitaciones amobladas, en la calle Indabaro N° 88.
20 v. 3159

Abogados.

Luis Hoz de Vila y Florencio Hernández.
Atención esmerada y diligente.
Ayacucho N° 111—113.
1 m. A. 9

CARPINTERIA Y MUEBLERIA—Colón N° 144, Illimani N°

Se trabaja toda clase de muebles de salón, dormitorio, Comedor, engrosados y enchapados, con nogal, roble y palo de rosa; especialidad en contratas de puertas, vidrieras, galerías, etc. Se trabajan planos para construcciones, techos, tijeras, etc. Cuenta con un competente dibujante y maestro de obras y operarios competentes.

Cumplimiento, equidad y solidez.
Compra y venta de muebles.
Francisco Soto Polar
1 m. A. 2.

FABRICA DE CALZADOS
— DE FÉLIX EGUINO —
Calle Yanacocha N° 105

Comunico á mi distinguida clientela, que acabo de recibir de Norte América un hermoso surtido de hormas de última novedad y material de primera clase.

Tengo constante surtido de calzado fino, cosido á mano y ofrezco á precios sin competencia.

Cremas para limpiar el calzado. Pasadores de seda y tacones de goma, surtido completo.

Las obras se despachan con toda rapidez y esmero.
Casilla 218.
Félix Eguino
1 m. A. 6

AVISO— En la principal estancia de Arcata, cantón Ayoayo, provincia de Sicasica, se ha establecido la antigua plaza del Vice cantón Chiarhaqui, donde concurren dominicalmente toda clase de negocios; con tal motivo el apoderado general, Patricio Mamani, se permite invitar á que concurran los comerciantes, á quienes se les proporcionará todas las comodidades, á fin de que llegue á realizarse una feria de transacciones.
La Paz, abril 5 de 1911
8 v. 3161

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES.— Habiéndose extraviado el certificado de depósito á la vista N° 478 de Bs. 2,254.95, hecho el 17 de marzo último, por el señor D. J. Aranda á la orden de D. J. Andrade, queda sin valor dicho certificado de depósito.
La Paz, abril 4 de 1911
El Sub-Gerente.
8 v. 3160

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas é Inquisivi
— JUNTA GENERAL —

Se convoca á los señores propietarios á la junta general ordinaria, que debe tener lugar el día lunes 17 del que rige á hs. 2 p. m., en el local de la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha N° 154.
La Paz, abril 1° de 1911
El Secretario.
10 v. 3160

¡OJO! ¡OJO!

REMATE JUDICIAL—El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 3° de Partido de la Capital.

Por auto de la fecha, ha señalado el día martes 25 del presente mes, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca "Sacacani", situada en el cantón Collocollo, provincia de Omasuyos, perteneciente al Monasterio del Carmen, bajo la base de 60,526 Bs. 76 cts. de su tasación pericial.

Los interesados pueden informarse del plano y pormenores de tasación en la oficina del suscrito secretario y ocurrir al remate el día y hora designados.
La Paz, abril 6 de 1911
Honorato Taborga B,

NOTA.—La mencionada finca tiene 4,000 cabezas de ganado lanar, 76 peones y agua abundante; se halla á hora y media de la estación de Querqueta del ferrocarril á Guaqui.
6 v. 3163

AL PUBLICO— Habiendo llegado á mi conocimiento que personas poco escrupulosas venden mantequilla con el nombre de mi estancia "Julieta", me permito llamar la atención de los consumidores, manifestándoles que el señor Jorge Stege, propietario de la Fábrica Alemana de salchichas y conservas, es la única persona que puede vender dicho artículo, por tener la exclusiva según contrato; y que perseguiré por la vía judicial á los comerciantes que vendan falsificaciones con mi nombre.
La Paz, marzo 22 de 1911.
Jorge F. Hartley.
15 v. 3154

EN ARRIENDO. — Dos cómodos departamentos, uno en la casa calle Pichincha, esquina Indaburu y el otro, calle Chirinos, esquina Yanacocha. Para tratar: verse con Sebastián Jiménez, almacenes de "La Sultana".
15 v. 3157

EN VENTA, O EN ALQUILER.— Se ofrece la casa N° calle Campero, que actualmente ocupa el Gerente del Banco Chile y Alemania.

Para tratar, en la casa N° 143 de la calle Murillo.
15 v. 3154.

✝ INVITACION RELIGIOSA
Los hijos y nietos de la finada señora—
Casimira E. v. de Criales
(Q. D. D. G.)
ruegan á las personas que los honran con su amistad, se dignen concurrir á las misas de pasión y quinario que en sufragio del alma de aquella, han de celebrarse desde el día lunes santo 10 del corriente, á horas 7 de la mañana y horas 7 de la noche, en la iglesia de la Compañía de Jesús.

Agradecerán la especial deferencia.
La Paz, 8 de abril de 1911.
2 v. 3164

AVISO.— Desde la fecha y constantemente, hasta nuevo aviso, se expenderá Suela de Santa Cruz, de superior calidad por mayor y medida, á precios equitativos.

Referencias: en la calle Murillo N° 175 (primer patio) casa del conocido comerciante en lozas y cristalería, don Alejandro Patiño.
La Paz, marzo 29 de 1911
15 v. 3158.

Nicanor Valcarcel y Walter de la Quintana

— ABOGADOS —
(defensores de reos en primera y segunda instancia)

Ofrecen sus servicios profesionales en su bufete de la calle Ayacucho N° 103 (frente á los tribunales) Asuntos administrativos, civiles, criminales y mercantiles. Horas de consulta de 2 á 4 p. m.

Actividad y rápida atención
La Paz, abril 6 de 1911
2 m. A. 6

MARMOLERIA — Aviso al público en general que en la *Marmolería San José*, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor.
Abdón Laguna.
3 m. E. 17.

ESCUELA NACIONAL DE TELEGRAFIA

Se avisa á los tutores y padres de familia y á todas las personas que deseen inscribirse en el nuevo curso de la Escuela de Telegrafía, que pueden hacerlo desde el 10 del mes en curso hasta el 25, en el local de la misma escuela, calle Bolivar N° 3.

Los interesados deberán presentarse munidos de sus certificados de moralidad y del que acredite el último curso de instrucción primaria ó secundaria que hayan tenido, y acompañados de la persona que ha de garantizarlos, con estricta sujeción al Supremo Decreto de 20 de marzo de 1906.

Además, se admitirá alumnos para guarda-hilos, debiendo estos últimos recibir lecciones prácticas, para ser colocados después en las oficinas telefónicas.
La Paz, abril 9 de 1911
Por orden de la Dirección General—
Luis L. Castillo
3 v. 3164

OFICINA DE CONTABILIDAD É IDIOMAS
Calle Colón N° 103 (altos)
Casilla N° 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados,

— CURSOS —

Admito algunos discípulos más en los cursos ya principiados á propósito para empleados y comerciantes. Pídanse detalles.

TENEDURÍA DE LIBROS

Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

REFERENCIAS

De importantes casas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando.

Por detalles verse con—
C. Alfred Brandt,
(Perito Contador.)
1 m. M. 22.

CASA EN VENTA. — Entre las calles Cusipata y parque Riosinho N.° 53, construcción nueva, con material abundante. Para convenir verse con Félix Azcui, calle Ayacucho Nos. 42 y 44.
10 v. 3157

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso.
PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1° de nero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista	2 %
« « « « « 3 meses	3 «
« « « « « 6 «	4 «
« « « « « 12 «	5 «
« « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	5 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco	4 «

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000,000	Bs.	25,000,000. —
" pagado	"	3,000,000. —
Fondo de Reserva	"	220,000. —
" Previsión	"	10,079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 % anual
« « á 3 meses plazo	3 « «
« « á 6 « «	4 « «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 « «
« Préstamos	10 « «
« Id con garantía de Letras Hipotecarias	9 « «
Descuentos	9 « «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	½ %
« avances en cuenta corriente	½ « semestral
« giros telegráficos	convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegrágicos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva	Bs. 802,937.32	
" de Previsión	" 171,192.88	
" para Dividendos	" 220,582.47	" 1.194,712.67
		Bs. 7.694,712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1° de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta coriente	2 % anual
" id á 3 meses plazo	3 " "
" id á 6 " "	4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 % anual
" Préstamos	10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias	9 " "
Descuento	9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	½ %
" avances en cuenta corriente	½ " semest
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados	½ por mil

La Paz, 20 de enero de 1911

Dr. William M. Dolman

CIRUJANO DENTISTA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos de dentística.
Calle Comercio N° 31.
1 m. M.10.

Julio J. Eyzaguirr

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (lo que ocupaba la Cámara de mercio.)
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N°

OJO Se ofrece en ven una casa espa sa. Para tratar, dirigirse la calle Illampu N° 44.

Recepción del ministro Pinilla

El acto de ayer en la Casa Rosada

Ayer á las 2 de la tarde, como se había anunciado, tuvo lugar en el salón de recibos de la Presidencia, la recepción por el doctor Sáenz Peña, del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor Claudio Pinilla, llegado últimamente de Río de Janeiro, en viaje á La Paz.

El distinguido diplomático fué acompañado ante el Presidente de la República por el Ministro Bosch y por el ex Ministro plenipotenciario de aquella nación, doctor José María Escalier, efectuando la presentación de protocolo el segundo introductor de Ministros, señor Oliveira César.

El doctor Sáenz Peña conversó larga y amigablemente con el doctor Pinilla, cambiándose entre ambos conceptuosas y corteses frases.

Terminado el acto, el Ministro boliviano pasó al despacho del doctor Bosch, anunciándole que en breve se embarcará para La Paz, á hacerse cargo de la cancillería de aquel país, manifestándose complacido de ser él quien intervendrá directamente en las gestiones encomendadas á nuestro Ministro en misión especial, doctor Dardo Rocha.

El doctor Bosch manifestó al doctor Pinilla que había dispuesto poner á su disposición el día de su partida un coche especial, que lo conducirá hasta la frontera.

El día de la partida del doctor Pinilla, concurrirá á la estación, á despedirlo en nombre del Gobierno argentino, el segundo introductor de Ministros.

(De "La Argentina" de Buenos Aires).

EN HONOR DEL DR. PINILLA

En el importante diario «La Nación» de Buenos Aires, encontramos lo que sigue:

MAR DEL PLATA

Miércoles 23 (por telegrafo). —La cena con que terminó el baile de fantasía, último número social del programa de la Semana de Mar del Plata, ha sido una de las fiestas más animadas de las que se han desarrollado en esta temporada. Toda el ala derecha del comedor del Bristol Hotel, había sido reservada para la comisión organizadora de las fiestas de la Semana de Mar del Plata. Allí se habían dispuesto de pequeñas mesitas iluminadas por lamparillas eléctricas y adornadas con rosas y dalias.

En el fondo se hallaba la mesa de honor, decorada con dalias rojas y helechos. Presidía la mesa el doctor Pedro O. Luro, quien tenía á su derecha á doña Angela Unzúe de Alzaga y á su izquierda á doña Mercedes Paz de Ocampo; frente al doctor Luro se hallaba doña Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, quien tenía á su derecha *al doctor Claudio Pinilla*, ministro de relaciones exteriores de Bolivia, y á su izquierda al doctor Luis Izquierdo, ex-ministro de relaciones exteriores de Chile. A la derecha del doctor Pinilla, se hallaba doña Angélica Sarre de Paz, de traje de fantacía estilo Imperio, de liberty clair de lune, velado tul de oro, bordado en realce seda y cristal, deluca rubia con tiara de pedrería y aigretes. Seguían luego D. Adolfo Guerrero y doña Estela Elía de Landívar de traje moyen age de brocato oro y encaje de Venesia, toca de perlas y turquesas que sostenían una draperie de tul y gasa mauve. A la derecha del doctor Izquierdo se hallaba doña María Urradonde de Casado, de traje de fantasía Luis XV, corsage de lampas de seda rosa pálido, panniere de moaré bleu de soie, peluca blanca con grandes plumas cestes; Ezequiel P. Paz, Clara Cobo de Anchorena, Guillermo Aldao, Julia Soler de Hunter, Federico Alvear, María Luisa Green de Vedoya, Arturo Ramajo, Delia Calvo de Garcia, Enrique Anchorena, María Unzúe de Alvear, Luis Zuberbuhler, Ana Mayobre de Green, Alejandro Paz, Carmen Aliden de Zuberbuhler, Eduardo Hunter, Adela Atucha de Ramajo, Edelmira Green, Zulema Saavedra, Lamas de Zuberbuhler, Tomás Anchorena, Elvira Pombo de Piñero, Joaquín Vedoya, María Carmen Sala Demaría, Antonio F. Piñero, Celina Zaldarriaga de Paz, Mariana Demaria, Gregorio de Laferrere.

Las niñas que habían concurrido con vestidos de fantasía ocuparon también otra mesa de honor presidida por la señorita Carmen Sánchez Elía, que lucía un traje auténtico de felloh Siria, con las clásicas babuchas rojas y collares de monedas de plata y turquesas, á quien el jurado formado por los señores Pedro O. Luro, Guillermo C. Aldao y Jorge Cabral, secundado por las señoras María Unzúe de Alvear, Mercedes Elortondo de Alvear y Anatilde Guerrico de González Segura, acordó el primer premio consistente en un puño para sombrilla de esmalte y platino.

La señorita de Sánchez tenía á su derecha á don Antonio Barreto y á su izquierda á don José Latorre. Seguían luego: Sofía Beláustegui, de aldeana noruega, pollera de sarga rosa, delantal de seda floreado, gran cofia de plegada de linón blanco y encajes zuecos de madera. Este original traje obtuvo el segundo premio, consistente en una lámpara de fantasía. Seguían luego don Diego de Alvear, señorita Adelina del Carril, de aldeana bretona, pollera de liberty negro, manteleta de seda rosa y cofia de liñón blanco, sencilla toillette que fué premiada con una fuente de plata cincelada, ornada con dalias rojas y helechos como tercer premio. Seguían luego don Saturnino Zemborain, señorita Julia Elena Hunter, de alsaciana, pollera de liberty rosa pálido, delantal de liberty negro, bordados en realce, seda colorante, gran cofia de terciopelo negro, á quien le fué adjudicado el 4º premio, consistente en un bonito florero de porcelana de Copenhague adornado con un ramo de rosas.

Don Raúl Cáceres, señorita María Soto Aceval, de manola, mantón de Manila rojo, ramo de madraños en el peinado; Federico Greem, Adela Gramajo, peluca Luis XVI, traje de liberty blanco y plata; don José Lucio Ocampo, Elisa Beláustegui, de aldeana noruega, pollera de sarga verde, delantal liberty negro; don Samuel Ortiz Basualdo, señorita Laura Fidauza Holmberg; aldeana rusa, traje de linón, bordados seda roja bonete de terciopelo recamado; don Benjamín Jiménez Lastra, señorita Matilde García Calvo, liberty celeste, tocado de gasa blanca, y perlas; César González Guerrico, Angela Alzaga Unzúe, robe Luis XVI de liberty celeste, guías de rosas rococó; Julio Victorica Roca, María Elena Green, de liberty blanco y plata; Belisario J. Peró, etc.

Día Social

Sensible pérdida.— Los esposos, señor Arturo Prudencio y señora Remedios G. de Prudencio, han tenido la desgracia de perder el sábado en la noche á su simpática y querida hijita Luz Ayda Prudencio, víctima de una terrible angina de la que no pudieron salvarla los enormes esfuerzos que hicieron los facultativos Blanco, Valle y Stoeker. Sus restos fueron inhumados ayer á horas 9 a. m.

Banquete.—El señor Benedicto Goytia y su esposa la señora Juana G. de Goytia, obsequiaron el domingo en la noche con un suntuoso banquete al señor Néstor Cueto Vidaurre y su esposa.

Concurrieron distinguidas familias de nuestra sociedad.

Se sirvió el siguiente menú:

Potage Royal
Poisson á la Financiére
Filet á la Jardiniére
Perdreaux á la Perigueux
Aspic en Belle Vue
Dindes aux Truffes
Salade Panachée
Asperges sauce Moasseline
Pudding Diplomate
Paches Melba
Dessert.

Actuó la orquesta del maestro Villacorta.

Cumpleaños.—El distinguido Párroco de San Agustín, doctor Isaac L. Fernández, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

Ejercicios—Han terminado el día domingo, los ejercicios espirituales de caballeros, habiendo ocupado la cátedra en tan solemne acto, el Padre Luis N. Capitan, que fué muy felicitado, por distinguidas personas, que escucharon el sermón.

Más de 300 caballeros, recibieron la comunión.

Próximo enlace.—Anúnciase para dentro de pocos dias el matrimonio del doctor J. Luis Cariaga, con la señorita Emilia Medina.

Onomásticos—Ayer celebró el aniversario de su natalicio, el Teniente Coronel Benjamín Ascui, que actualmente desempeña una Jefatura de sección en el Ministerio de la Guerra.

—Igual acontecimiento celebraron ayer, los hermanos Ezequiel y Daniel Bedregal.

Viajeros.—Regresó de Oruro, el señor Luis Donato Moreira.

—De Viacha volvió el Presbitero Isaac Criales.

—A Oruro, se ausentó el joven Carlos Selaya.

—Hoy se restituye á la ciudad de Pagador, el señor Víctor Cordova, Contador del Banco Argandoña.

Departamento amoblado en alquiler

Se alquila uno central, cómodo y bien amoblado, en la casa esquina de Chirinos y Colón Nº 124.
Para detalles y precio del alquiler, solicitarlos en esta Imprenta.
La Paz, 7 de abril de 1911

PIANO— Bueno y elegante, en venta, en la calle del Mercado Nº 44.
3 v. 3163.

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervalina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, *son completamente inofensivas.*

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

vi.

GALLETAS
Huntley y Palmers
LLEGARON! ¡LLEGARON!
A "LA BALANZA"
Mercado 173 y 175
Teléfono 67.
1 m. M 22.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

A nuestros abonados.— Se previene á los suscritores del Exterior de la república, el Interior y provincias del Departamento, cuyas suscripciones á nuestro diario han sido vencidas, se sirvan renovarlas á la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío.

LA ADMINISTRACIÓN.

LA PAZ

ALMANAQUE

ABRIL

Martes 11.—Santos Leóo I. y Antipas, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, la Botica Popular calle Ingavi.

Oficina de teléfonos— Varias personas procedentes de Viacha, nos manifiestan que la oficina de teléfonos instalada en aquella ciudad, se halla pésimamente atendida; que sus empleados no guardan las consideraciones necesarias á que son acreedores personas de alguna significación, y finalmente, que, en dicha oficina, se les niega á las personas ponerse en comunicación mediante el teléfono con las de esta ciudad.

Fusilamiento de Samo— Hoy debe trasladarse á Viacha acompañado de un peloton de soldados el reo Samo, que ha sido sentenciado por los tribunales ordinarios á sufrir la pena capital por el doble delito de parricidio y asesinato.

Su fusilamieneo se verificara esta tarde á la una.

Las autoridades respectivas encargadas de hacer cumplir la ley penal se trasladarán también á aquella ciudad.

Por sospechas.— Que recaen en la persona de Eusebio Aruquipa y Rosa Ramos, por el asesinato cometido en la persona de Ascencio Flores, aquellos se encuentran detenidos en la Central. La denuncia del hecho se elevará á conocimiento del Ministerio público.

Laguitos del Parque—Invitamos al señor Intendente Municipal se moleste en inspeccionar personalmente los laguitos de la plaza Murillo, y verá con singular asombro, que por gracia y voluntad de una de las reparticiones municipales se han convertido aquellos ornatos del parque en peligrosos focos de infección. Impetramos á su laboriosidad, señor Burgoa, remedie el mal.

Himno Nacional—El señor Chacon ha remitido á Caracas para el congreso boliviano, el himno nacional, el mismo que ha sido instrumentado por el competente maestro Molina.

Para el Colegio Militar. —El aprovechado jurista y actual profesor del Colegio Primario de Niños, señor Franklin González, ha sido nombrado Profesor de Idioma Nacional del Colegio Militar, en reemplazo del Capitán de Ejército señor Pericles Morales, que ha sido destinado al Batallón Loa 4º de línea.

Es una designación acertada, conocida como es la competencia del señor González.

La república de Galapagos.—UN SEGUNDO PANAMÁ.— En "El Grito del Pueblo" de Guayaquil, llegado por el último correo, encontramos la siguiente información que trascribimos á título de curiosidad.

Sin darle á la noticia más alcance que el que tiene por sí misma, por no hallarse bien averiguado su origen, y tomándola de un diario de la localidad, reproducimos la siguiente:

"Las islas Galápagos están en el Océano Pacífico, á 730 millas del Oeste del Ecuador. Hay trece islas en el Archipiélago, son volcánicas, cubiertas de lava, y conocidas primeramente por las enormes tortugas que las frecuentan. La población total llega, más ó menos, á 400.

Estrategistas militares han concebido la idea de posesión de las islas por los Estados Unidos es necesaria para la defensa de la entrada del lado del Pacífico del canal de Panamá. Se ha dirigido al Ecuador desde Washington la idea de posesión de las islas por los Estados Unidos.

El sentimiento popular, á pesar de todo, en el Ecuador, y basándose en los motivos comunes del patriotismo, está en contra de la idea de expropiación de las islas ó de permitir que una potencia extranjera asegure un pedazo cualquiera del territorio ecuatoriano.

Pero si los 400 galapagueños fueran propiamente inducidos á levantarse como un solo hombre, en contra del Ecuador y declarar su independencia; si algunos buques de guerra de la escuadra americana se mandara allá con anticipación, para estar seguros del éxito de la revolución: si Estados Unidos (el Gobierno de) prohibiera al Ecuador traer tropas á radio de 50 millas de las Islas Galápagos; si un gobierno improvisado se creara de la noche á la mañana y un contratista francés fuera enviado, apresuradamente á Washington, como enviado extraordinario y plenipotenciario de la república de Galápagos, á fin de firmar un tratado que garantizara los derechos de soberanía de los Estados Unidos sobre territorio que se ha tomado del Ecuador.....

¿Se atrevería alguien á pensar que se había violado en modo alguno los derechos del Ecuador?

No se había hecho cada cosa de acuerdo con la más extricta política, propagando moralidad é inspirado patriotismo, por el cual se adquirirían las islas Galápagos y se extenderían hasta ellas la protección de un gobierno fuerte y benévolo, para su mayor ventaja.

Señalamiento de exámen—El señor Manuel Tapia R., aprovechado jurista, ha presentado solicitud á la Corte, pidiendo señalamiento de día y hora para la recepción del exámen de abogado que tiene que rendirlo.

Esas calles.— El empedrado de la calle Illimani se encuentra en pésimas condiciones; la Rubber debe propender hacer arreglar de inmediato, pues que esos desperfectos son ocasionados por los carros urbanos eléctricos. Igual cosa decimos del puente situado en la calle Loayza.

Ejercicios—El Batallón 1º de línea ha verificado el día de ayer, ejercicios en el campo de Miraflores. Los jefes é instructores quedaron satisfechos por la maestría con que se exhibieron nuestros aguerridos y valientes soldados.

Reconstrucción de un puente.—Las abundantes lluvias producidas en el presente año, han causado dentro la población y en sus afueras infinidad de perjuicios de estimable valor. Uno de ellos, pronto á atenderse, es la reconstrucción del puente Quehua, que fué destruido por el río del mismo nombre. El H. Concejo Municipal ha presupuestado el costo total de la reconstrucción de dicho puente en 8 mil bolivianos. Después de estos reparos vendrán otros.

Huelga.—También los alumnos de la Escuela Nacional de Comercio, quieren imitar á otros centros intelectuales de allende las fronteras, que para hacer cumplir sus resoluciones no tienen más que obligarse mútuamente no asistir á las clases Y así han hecho los alumnos del establecimiento indicado. Como en años anteriores quisieron 10 días de vacación; el señor Ministro últimamente, les redujo á 3 y aquellos no han gustado hacer cuentas con el Excmo. Ministro y allá vá la huelga que durará 10 días.

¡Valientes jóvenes!

Planos de edificación.— El 15 del corriente mes ó sea el sábado próximo, es el día fijado para la presentación de los planos, que impetrando los humanitarios sentimientos de los profesionales, tanto nacionales como extranjeros, que habitan entre nosotros, ha solicitado la Sociedad Protectora de la Infancia, para la construcción de la casa de Expósitos en vías de efectuarse próximamente.

Es de suponer que los señores Ingenieros arquitectos y Constructores, que en la actualidad son numerosos, acudirán al llamamiento de esa simpática institución, dando así una prueba de interés por la localidad donde habitan y donde es indispensable el edificio que mediante la munificencia pública se ha de construir.

Los planos serán sometidos el día 20 á un jurado encargado de la calificación de aquellos.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Luz Aida Guzmán Prudencio, 10 meses; Isabel Guzmán, 9 meses; Luis Díaz, 1 hora; Santiago Pino, 20 años; María Flores, 54 años.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON,
Presidente de la República de Bolivia

Considerando:

Que en los establecimientos particulares de enseñanza facultativa, secundaria y especial, se cobra el respectivo derecho de matrícula; que no es equitativo exigir la duplicación del derecho;

Decreta:

Artículo único.— El derecho de matrícula á que se refiere el artículo 4º del Supremo Decreto de 15 de noviembre de 1909 concordante con los 2º y 3º del igual de 4 de junio de 1906, solo se aplicará á los establecimientos de Instrucción oficial, quedando los alumnos de los establecimientos de instrucción libre exentos de su pago en los respectivos tesoros.

El Ministro de Instrucción Pública queda encargado del cumplimiento de este decreto, dado en La Paz, á los catorce días del mes de enero de mil novecientos once años.

ELIODORO VILLAZÓN.
Manuel B. Mariaca,
Ministro de Instrucción y Agricultura.

Son conformes:—
José Mª Suárez, h.,
Subsecretario de Instrucción Pública.

CHAMPANA

Cordón Rouge y Cordón Vert medias botellas y enteras ha recibióo el almacén de—
ALEX- GUIBERT
Comercio 15 y 17
y el Grand Hotel Guibert
10 v. 3161

Dr. Juan F. Villalobos
DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho Nº 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.

1 m. M. 13

NO SERA USTED

engañado. Qué siempre hay fullerías y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fé ó engaño. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten á dar confianza á las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio denominado la **PREPARACION de WAMPOLE** es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de soda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitós Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente á todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. "El Dr. E. Dueñas, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarles que he empleado con excelentes resultados su preparación en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio." En las Boticas.

Municipal

(Conclusión de la sesión de 14 de febrero de 1911.)

—Del Banco de Bolivia y Londrés. comunicando la remesa de la Aduana nacional de La Paz en Guaqui, por cuenta de esta Corporación, por Bs. 5,463.48, al 19 del mes en curso. —Pase al Tesoro para su conocimiento.

RESOLUCIONES

Plazuela de floristas.—De acuerdo con el informe del señor Inspector de Mercados Públicas y habiéndose recibido satisfactoriamente la galería contratada por el señor José Turigas Ponz, para la plazoleta del Hospicio, en las condiciones estipuladas dentro del respectivo contrato y acreditadas por el Munícipe señor Vasquez, el Ingeniero Municipal y el actual Inspector del ramo; se ordenó pagarse por Tesorería la suma de 3,404., con cargo á la partida que oportunamente se consigne en el presupuesto General de la gestión económica que comienza.

Reclamo de haber.—Oido el informe de la Inspección de Instrucción, haciendo constar la justificación de su dictámen; por gracia especial y teniéndose en cuenta que la solicitante ha cumplido satisfactoriamente sus deberes; se resolvió: pagarse á la señorita Mercedes Otero Iturralde, Institutriz de la escuela de la villa de Obrajes, la suma íntegra de su haber correspondiente al mes de enero último.

Suspención de cargo de munícipe.—Leido el informe de la Comisión de Régimen Municipal, relacionado con la resolución suprema de 28 de noviembre último, por la que el Ejecutivo ha intimado al H. Concejo Municipal de esta ciudad, para que reconsidere el acuerdo de 9 de marzo de 1910, por el q' se suspendió de sus funciones edilicias al concejal señor Pío Cáceres Bilbao; se acordó, aplazar su consideración.

Escuela Nocturna Alonso de Mendoza.—Aprobado el informe de la Inspección de Instrucción, y teniendo en consideración los fundamentos de la reclamación del Institutor de la Escuela Nocturna Alonso de Mendoza, respecto al crecido número de alumnos asistentes á dicho plantel y ser deficientes los profesores que lo regentan; que se nota igualmente la misma falta de personal preceptor en las escuelas elementales de niñas, números 2, 3 y 4, en las cuales una profesora no puede atender á 60 ó 70 alumnas; se resolvió: en conformidad al caso previsto por el párrafo 15, sección 2ª del Presupuesto de Instrucción vigente, autorizar á la Inspección del ramo, para el nombramiento de cuatro preceptores supernumerarios, con cargo de dar cuenta al H. Concejo.

Adelanto de suma.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo, y existiendo una hipoteca por 3,000 Bs. á favor del H. Concejo inscrita en el Registro de Derechos Reales, sobre unos terrenos propios del señor Guerrero, que posee en las calles Castro y Mercado, para garantizar la construcción de nichos en el Cementerio General, así como la percepción de los adelantos que se efectúen; se resolvió: pasar á la Administración del Tesoro Municipal, para que entregue al contratista señor César Sanz Guerrero, la suma de un mil bolivianos, en calidad de anticipo; debiendo descontarse semanalmente, la tercera parte del precio de los nichos que entregue cada semana.

Casas de tolerancia.—Aprobado el informe de la Comisión de Policía y de conformidad con el Reglamento vigente de las casas de tolerancia, por el cual se prohibe fomentar la embriaguez y autorizar desórdenes; que es necesario atender al justo reclamo de los vecinos de los mencionados establecimientos; se resolvió: aceptarse el artículo adicional al reglamento de casas de tolerancia propuesto por los H.H. concejales, señores Villegas, Saavedra y Muñecas, en esta forma: «Artículo.....En ninguna de las casas de tolerancia se podrá hacer música bocal ni instrumental; debiendo los infractores ser penados conforme á las disposiciones del artículo 12 del mismo reglamento»; en su consecuencia, se ordenó notificarse á las regentes de dichos establecimientos y solicitarse la colaboración de la Policía de Seguridad para hacer cumplir las diversas disposiciones dictadas en el reglamento del caso.

Ordenanza para el carnaval.—Dispensado de trámites, se aprobó en grande y detal, el proyecto de Ordenanza presentado por la Inspección de Policía, para las fiestas próximas del carnaval, con algunas modificaciones que constan en el texto del original, aplazándose su discución en revisión para la sesión próxima.

Autorización.—En vista de los informes del H. Concejal señor Camacho, dando cuenta del mal estado en que se encuentran algunas reparticiones de los Hospitales de la ciudad, tales como los escusados y chimenea del Hospital de mujeres y una pared del Landaeta, se autorizó al mencionado Concejal para que de inmediato y bajo la dirección del Ingeniero Municipal, se proceda á las reparaciones que fueren necesarias. El mismo Munícipe señor Camacho, puso en conocimiento del Concejo, la forma satisfactoria con que cumplían sus deberes las hermanas de Santa Ana y los empleados de los Hospitales.

—Igual autorización al H. Concejal señor Calderón S., para que ordene que la inhumación de los cadáveres que se efectúen en el suelo, se verifiquen en el terreno de ensanche del Cementerio General, por ser deficiente con el que actualmente se cuenta en los diferentes cuarteles del Cementerio.

Registro de defunciones.—Se pasó en informe á la Comisión de Gobierno, Régimen Municipal y Hacienda, el proyecto presentado por el H. Concejal señor Calderón, para la creación de un oficial encargado del registro de defunciones en el Cementerio General.

Rectificación.—A indicación del H. Concejal señor Camacho, se ordenó que la Oficialía Mayor rectifique las apreciaciones de un diario de la localidad, referentes al cobro de Bs. 3, por depósito de cadáveres en el salón de la Misericordia, que se dice se persibe por las Hermanas de Santa Ana; en sentido de que tal afirmación es inexacta, siendo el perceptor el Capellán del Hospital Landaeta, que la recibe en calidad de limosna para el servicio religioso del templo de San Juan de Dios.

Nombramiento.— Aprobada la terna correspondiente y teniéndose de escrutador al H. Concejal señor Velasco, se procedió al nombramiento del Conservador del Parque de Obrajes y Guarda sobre la internación de alcohóles del país, habiendo sido elegido el señor Ceferino Lizárraga.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesión á horas 11 y 30 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ
Pastor M. Vásquez.
Secretario
Es conforme—
El Oficial Mayor—
Alfredo Sanjinés.

SESION EXTRAORDINARIA

DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1911.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de los señores munícipes, Aliaga Larrea, Barrios, Calderón, Centellas Téllez. Dun, Pizarroso, Soto Polar, Velasco, Villegas, y Vásquez, Secretario; se instaló la sesión á hs. 5 p. m.

Empréstito municipal.— Se dió lectura al siguiente telegrama pasado por el Excmo. señor Ismael Montes, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia, dando á conocer las bases principales sobre las que podría contratarse un empréstito de £ 500,000, destinado á la obra de alcantarillado y consiguiente saneamiento de la ciudad:

Paris, 30 de enero de 1911.
Presidente Municipal
La Paz.

Podría negociarse empréstito en Paris, por *quinientas mil libras esterlinas*, sin garantía Gobierno, bajo siguientes condiciones:

1ª, ochenta y dos y medio por ciento de emisión, cinco y medio por ciento de interés y uno por ciento amortización, representando el servicio anual treinta y dos mil quinientas libras esterlinas, durante treinta y cinco años;

2º, el producto líquido del empréstito sería de cuatrocientas doce mil quinientas libras esterlinas, que deberá aplicarse, préviamente, al pago de vales y bonos municipales de las distintas emisiones é invirtiéndose solamente construcción alcantarillado y mercado;

3ª, los gastos de empréstito correrán de cuenta de los banqueros;

4ª, bajo supervigilancia Gobierno, se depositarán mensualmente los fondos afectados servicio empréstito, debiendo entregarse á los banqueros en Paris treinta días antes vencimiento del cupon importe intereses y amortización;

5ª, caso omitirse depósito mensual, el Gobierno boliviano tomará la recaudación de fondos municipales afectados al empréstito, para hacer el servicio por cuenta de la Municipalidad;

6ª, en caso de resultar los impuestos afectados, insuficientes para cubrir el servicio, el Supremo Gobierno tomará otros ingresos municipales para completar el déficit;

7ª, el Gobierno hará constar su aceptación de encargarse de la recaudación de los fondos municipales, en los casos previstos en las cláusulas quinta y sexta;

8ª, la Municipalidad abonará medio por ciento de comisión sobre el importe del servicio de cupones;

9ª, la Municipalidad se obligará á no contraer otro empréstito durante cinco años, salvo que el nuevo contenga la expresa condición de cancelar éste;

10ª, el contrato del empréstito atribuirá preferencia á los constructores franceses para las obras municipales, en igualdad de condiciones con otros proponentes;

11ª, en caso de realizarse el empréstito, los fondos estarán á disposición de la Municipalidad del 15 al 30 de marzo;

12ª, el servicio de cupones se hará cada 30 de junio y 31 de diciembre, pero la Municipalidad no pagará interés por el primer semestre, sino á contar desde el día en que estén los fondos á su disposición;

13ª, la negociación debe aceptarse ó rechazarse hasta el 10 de febrero, cuando más tarde.

[firmado]—*Ismael Montes.*

A continuación se dió lectura al informe producido por la H. Comisión de Hacienda, y que dice:

H. Ayuntamiento:

El comisionado de Hacienda, prestando el informe pedido dice: que ha estudiado detenidamente la proposición trasmitida de Paris por el señor Ministro de Bolivia, doctor Ismael Montes para la negociación del Empréstito por 500,000 £.

Al salvar el informe dejo constancia que el señor Montes no es interesado en el asunto y su actuación es meramente patriótica y encaminada á coadyuvar los anhelos del Ayuntamiento paceño, para la ejecución de las obras que proyecta con las sumas que obtuviese en préstamo.

La proposición materia del presente informe es desde luego inaceptable, y ello se nota á primera vista poniendo atención en las condiciones detalladas en el telegrama recibido y que según acuerdo ha sido puesto en conocimiento del público por varios órganos de la prensa de esta ciudad.

El tipo de emisión de 82 y ½ por ciento es sumamente bajo y él produciría un fuerte quebranto al erario comunal durante largos años, en que tendría que hacer frente al pago de intereses y amortización de una buena suma no recibida, pudiendo aumentarse á este quebranto el medio por ciento que cobrarían de comisión los proponentes por el servicio de cupones, cantidades estas que sumadas y efectuada una liquidación vendrían á constituir una tasa de intereses de más de 8 %.

Las condiciones impuestas por los proponentes de supervigilancia del Supremo Gobierno para depósito de fondos y destino de impuestos ú otros ingresos para hacer frente al pago de amortizaciones é intereses, importaría desde luego una abdicación de la independencia que la Constitución Política del Estado acuerda al poder comunal.

Estas ligeras indicaciones unidas á las diversas consideraciones que particularmente han expresado varios señores ediles, hacen que el suscrito os proponga la siguiente fórmula de—

BESOLUCIÓN:

El H. Concejo Municipal, reconociendo el patriotismo é intereses que por los asuntos referentes al progreso de esta ciudad, manifiesta el doctor Ismael Montes, Ministro de Bolivia en Francia, al trasmitir las proposiciones contenidas en su cable de Paris de 30 de enero, referentes al Empréstito Municipal, las encuentra inaceptables, debiéndosele comunicar esta resolución, junto con la gratitud del Ayuntamiento por sus buenos oficios. Salvo mejor parecer.

La Paz, 8 de febrero de 1911.
Cárlos de Villegas.

Sometido á la consideración del Honorable Concejo, y después de haber tomado parte en la discución los H.H. concejales señores Barrios, Dun, Pizarroso, Centellas Téllez y Velasco, reforzando los argumentos del informe de la Comisión de Hacienda; se resolvió, por unanimidad de votos, no ser aceptable á los intereses municipales, las bases propuestas por algunos banqueros de Paris, por conducto de nuestro Ministro Diplomático en Francia, debiendo comunicarse esta resolución cablegráficamente.

Con lo que se levantó la sesión á hs. 6 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ
Pastor M. Vásquez.
Secretario
Es conforme—
El Oficial 1º
Marius Bustillos Rada

Alcaldes de Barrio

PARA EL AÑO 1911.

Plaza Murillo
Benedicto Goytia
Ezequiel Peña I.
Plaza de La Ley
Isaac B. Cariaga
Plaza de San Francisco
César Cornejo
Indalecio Munguía
Plaza Alonso de Mendoza
Guillermo Belmonte
Narciso Vargas
Plaza Venezuela
G. Benigno Rojas
Plaza España
Fidel Sanjinés
José B. Vidal
Plaza del Teatro
Dámaso Gutiérrez
Parque General Pando
J. Guillermo Pérez
Marcelino Fernández
Campo de Marte
Vicente Fabiani
Avenida Presidente Montes
Juan Arguedas
Alcides Ardúz
Roberto Montaño
Avenida de la estación de Challapampa
David Brun
Avenida 16 de Julio
Hector Zuazo
Francisco Meave
Juan T. Camacho
Cárlos Jordán y Rosas
Pedro P. Velez
Avenida Arce
Jorge E. Zalles
Hugo Ernest
Cárlos Ballivián
Eduardo Sagárnaga
Sopocachi
Emilio Zalles

CALLES

General Campero
Abdón Calderón
Abaroa
Miguel Casanovas h.
Bolivar
Agustín de Rada
Eduardo Villegas Iriondo
Ayacucho
Rafael Berthin
Felipe Guzmán
Ernesto García P.
Junin
Tomás O'Connor d'Arlach
Juan Melgarejo
Gustavo González
Juan Muñoz y Reyes
Socabaya
Alejandro Alborta
Fermín Cusicanqui
Francisco Fajardo
Manuel Viaña
Yanacocha
Jesús Rada
Paz Medina
Julio Zuazo
Eduardo Ballivián
Manuel de la C. Méndez
Benjamín Cornejo
Liborio Oropeza
Rigoberto Iturri
Teatro
Manuel Ergueta
Pedro 2º Ardiles
José Palma y V.
Enrique Monasterios
Cárlos Flores Quintela
Honorato Landa
Wenceslao Sánchez
Pichincha
Marcelino Adrián
Manuel Veintemillas
Antonio Andulce
Justo Ascarrunz Vega
Jaen
Adolfo Ortega
Adolfo C. Salinas
2º Crucero
Manuel Ordoñez
Colón
Fructuoso Arguedas
David Ascarrunz
Luis F. Gémio
Justo Zamorano
Agustín Salazar
Losaya
Esteban Mier
Elías Zalles B.
Benigno Fernández
Juan J. Benavides
Francisco Mariaca
Nicanor Viscarra
Yungas
Toribio Sánchez
Casimiro Alarcón
Ignacio Zapata
Casimiro Caballero
Fernando Peñaranda
Bueno
Arturo Eduardo
Alberto de la Riva
Pedro Sanjinés
José Arce B.
Riverilla
Manuel Chuquimia
Fermín Saravia
Catacora
Donaciano González
Ramón Polo
Silverio Chavarría
Sucre
Vicente Calderón
Mariano Macnaga
Alfredo Urquidi
Darío Iturri
Paz Requena
César Villavicencio
Antonio Tapia
Indaburo
Uladislao Silva
Roberto Pacheco
Abel Iturralde
Víctor Blaye
Francisco Salcedo
Ballivián
Humberto Cuenca
Casto F. Pinilla
Vicente Requena
Manuel Antequera
Ingavi
José Endara
José Santos Machicado
Tomás Manuel Elío
Abel Peñafiel
Mauricio Lakermance
Frías
Bernabé Arené
Mariano 2º Colomo
Castro
Víctor E. Sanjinés
Faustino Colomo
Illimani
Adolfo Criales
Ladislao Mariaca
Comercio
Alfonso Valenzuela
Tomás Vera Carrasco
Federico Aramayo
Rafael Weill
Luis Villegas
Evaristo Valle
Eugenio Luna Orosco
Rafael Tejada
Chirinos
Filipo Gutiérrez
Julio Zalles
Daniel Vásquez
Isaac V. Vila
César Reyes Ortiz
Ezequiel Camargo
Mercado
Néstor Cueto V.
Adrián Castillo
Laurencio Fuentes
Alejandro de la Lastra
Germán Miranda
Maximiliano del Castillo
Mercado
Clemente de la Quintana h.
Emilio Lanza
Eleuterio del Pozo
Recreo
Serapio Medina
Julián Cisneros
Eliseo Alborta
Benjamín La Torre
José Carrasco
Lanza
Eduardo Antequera
Ricardo Ibañez
Jorge Machicado
Figueroa
Leonardo Soliz
José Barrios
Ezequiel Baldivieso
José María Soruco
Tiquina
Toribio Aliaga
San Pedro
José María Ortiz
Ramón 2º González
Oruro
Galo Atristaín
Cochabamba
Tomás Rodríguez
Sagárnaga
Constancio Jémio
Nicanor Fernández
Isaac A. Jémio
Félix Hinojosa
Potosí
Lorenzo Delgado
Santa Cruz
Severo Montero
José Manuel Maldonado
Gabriel Valverde
Francisco Suárez
Graneros
Inosencio Delgado
Agustín Leaño
José Morales
Pascual Montoya
Agustín Guarachi
Manuel Valdivia
Murillo
Prudencio Pantoja
Pablo Pacheco
Jenaro Ibañez
Bernabé Millán
Isaac Palza
Isidoro Andrade
Calixto Peñaranda
Dámaso Suárez
Alejandro Patiño
Benjamín Z. Crespo
Linares
Manuel Valle
Donato Birbuet
Enrique Mallea Balbo
Luciano Venegas
Jiménez
Policarpo Paredes
José Cadena
Ruperto Barrera
Illampu
Francisco Guachalla
Santiago Bacarreza
José Mallea
José María Arias
Julio Cordero
América
Abel Ascarrunz
Demetrio Quijarro
Félix Salvatierra
Mariano Quisbert
Tumusla
Epifanio Mendoza
Gumercindo Sardón
Víctor Saavedra
Simón Palma
Ascencio Peñaranda
Recoleta
Nemecio Iturri
José Calderón
Filiberto Machicado
Adeodato Ergueta
Cárlos Flores
Laurencio Gutiérrez
Isaías Hurtado
Muñecas
Hermógenes Flores
Eduardo Idiaquez
Inquisivi
Faustino Bozo
Claudio Larrea
Federico Cortadellas
Unión
Ascencio Fernández
Inca
José María Hernani
Felipe Rivero
Condebuyo
Pedro Bilbao
Andrés Aliaga
Gregorio Castillo
Loceria
José María Hurtado
Rodríguez
Luis Morales
Vicente Fernández
Bernabé Barrios
Tarija
Samuel Abariega
Policarpo Vidal
Guapay
Federico Rivero Arce
Gerardo Viscarra
Agustín Montes
San Miguel
Porfirio Diaz
Manuel María Arrieta
Tuichi
Rosendo Torrico
Yacuma
Romualdo Castillo
Mamoré
Manuel Orihuela
Manuel Alarcón
Securé
Andrés Sotomayor
Ernesto Lahore
Chapare
Miguel Pérez
Pilcomayo
Isidro Quispe
Coroico
José María Rodríguez
Antonio Lanza
José Arce
Sargento Maximiliano Pa
(Chapicalle)
Calixto Jáuregui
Miguel Salcedo
Luciano Zelada
Manuel Morales
Caracol
Feliciano Ascui
Viluyo
Pablo Segales
Sajama
Pedro Ortiz
Litoral
Diego Delgado

Son conformes—
Alfredo Sanjinés
Oficial Mayor